

3
3
Ministerio
de Estado
de la Rep. E. U. R. D.
95
III
ASISTENTE

Asuncion Enero 31 de 1865.

He tenido el honor de recibir las comunicaciones de V. S. del mes de noviembre, y de la primera quincena de diciembre, de las que me he impuesto detenidamente.

Por la falta del tiempo material, no me es dado contestar los diferentes puntos a que se refieren dichas comunicaciones, por lo que me limitaré solamente a señalarle la equívocación que ha sufrido V. S. en cuanto a la nueva autorización de gastos para la prensa. Según el presupuesto que V. S. ha tenido a bien remitirme a punto de su nota fecha 6 de diciembre últimos, el total de esos gastos asciende a dos mil quinientos pesos fuertes, cuando en mi nota de 21 de set. del año pp., solo he dicho a V. S. que se acordaba "quinientos pesos mas, por este año, sobre la asignación de un mil pesos que ya tenía para gastos de publicaciones". De suerte que hay una diferencia de mil pesos, y no creyendo haya necesidad de hacer mayores gastos, debo esperar que V. S. querrá conformarse con esta rectificación, limitando sus publicaciones en la prensa de Alemania, y contrayéndose solamente a patrocinar uno o dos periódicos mas importantes de Berlin u otros puntos.

Aprovecho la ocasión de reiterar a V. S. las seguridades de mi consideración muy distinguida.

(fir) José Berge.

S. S. don.º Alfred du Graty, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en Berlin.

Asuncion Febrero 1.º de 1865.

196
Ministerio
de Estado
de la Rep. E. U. R. D.

Tengo el honor de avisar a V. E. recibo de la nota que se ha venido dirigiéndome con fecha de ayer, acompañando copia de las comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del 11 de Enero pp. y de la circular al cuerpo diplomático.

Mi Gobierno ha visto con profundo disgusto los actos de atrocidad nunca disculpables que las fuerzas branteras aliadas a las que manda el General D. Venancio Flores, han perpetrado con los heroicos defensores de Paysandú, en la toma de aquella ciudad. Actos de semejante naturaleza imprimen ignominia sobre sus autores y ejecutores, y mi Gobierno no puede menos que lamentar que se establezcan, tan funestos precedentes que justificados por represalias, puede llegar a dar a la guerra el carácter de una ferocidad indigna de los pueblos civilizados de este siglo.